

DECRETO EXENTO N°: 0278/2023
MARIA ELENA, 23-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. Oficio N° ANT-00024 de fecha 20 de enero del 2023, enviado por JESSICA VIVIANA ROJAS TAPIA, Directora (S) Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
2. Resolución Exenta N° AN-F-00001 de fecha 19 de enero del 2023, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, celebrado entre el Fosis y la Ilustre Municipalidad de María.
3. Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, celebrado entre el Fosis y la Ilustre Municipalidad de María Elena.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, celebrado entre el Fosis y la Ilustre Municipalidad de María Elena

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/cba

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Dideco - Arch. Convenio - Archivo.